



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 47610

Minas, 29 de mayo de 2020.

RESOLUCIÓN N° 091/2020.

VISTO: que el cargo de chofer de la Junta Departamental se encuentra vacante luego de la renuncia del funcionario Sr. Metodio Lorenzo el día 30 de abril de 2020.

CONSIDERANDO I: que el funcionario Sr. Diego Abella (Conserje) ha subrogado al chofer de la Junta Departamental en forma satisfactoria.

CONSIDERANDO II: que el vehículo de la Junta Departamental debe estar disponible para el funcionamiento de la oficina, de sus comisiones y sesiones de la Junta.

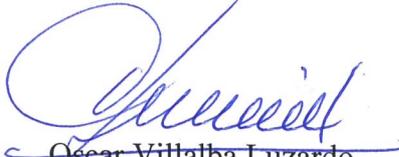
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente en ejercicio de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1. Autorícese al funcionario Sr. Diego Abella (Conserje) a realizar la tarea de chofer de la Junta Departamental a partir del día viernes 29 de mayo de 2020 hasta tanto se llene la vacante de dicho cargo, con la asignación prevista en el Presupuesto vigente para dicha función. El mismo cumplirá también tareas distintas al cargo, ayudando con el repartido de documentos que por su naturaleza no puedan ser enviados por WhatsApp a los señores ediles.
2. Notifíquese a la Contadora Asesora Diana López a los efectos correspondientes.
3. Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Oscar Villalba Luzardo
Presidente en ejercicio